

# Desde la Dirección de Desarrollo Social ofrecen asesoramiento legal gratuito

11/01/2023

## ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO



Brindado por la abogada  
de Desarrollo Social

Lunes a Viernes de  
8:30 a 12:30 horas

 **Córdoba 156**

 **2604678613**



Ante la gran demanda de muchas personas que van a consultar por diversos temas, desde la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, que conduce Mariela Langa, se está brindando asesoramiento legal gratuito.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la

abogada Belén Di Santo, quien presta servicios en la Dirección de Desarrollo Social, explicó que se brinda asesoramiento en diversos temas, especialmente para personas con mayor vulnerabilidad económica. “En realidad lo que se hace es guiar a las personas que vengan con alguna consulta, con alguna duda judicial o extrajudicial, ya sea que esté judicializado su caso o no”, dijo y remarcó que solamente se los guía y se les evacúan las consultas a los interesados, pero no llevan adelante intervenciones judiciales. “No tomamos los casos, solamente asesoramos lo básico, lo que da la herramienta al ciudadano para saber a dónde tiene que dirigirse y en su caso, dependiendo del trámite o de la consulta se lo va a derivar a las distintas instituciones que correspondan”, señaló y añadió que se les dice a las personas “tiene que hacer determinado trámite, tiene que consultar a un colega (si son temas delicados), o puede dirigirse en casos de familia al Poder Judicial donde existen los abogados ad hoc para que atiendan su caso, es guiarlos en el trámite que deban iniciar”.

Entre los temas que más se consultan están aquellos ligados a la Justicia de Familia, también hay consultas por alquileres, desalojos, posesiones de inmueble. “Son cuestiones muy relativas a lo que sería inmuebles o temas familiares, distintos temas en realidad, no es que nos aboquemos a un solo tema, por eso es que el asesoramiento legal es en general. Lo bueno es que sean consultas que realmente sean importantes, no cualquier consulta, pero hay que tener en cuenta que para las personas por ahí, su problema es muy importante entonces hay que atenderlo”, destacó y aclaró que “no es una molestia evacuar cualquier consulta, esa es la función”.